



**AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Expte. Núm.: 3068/2017/GEN
Asunto: Aprobación convenio Colaboración

JOSE MARÍA IBARRA DAMIÁ, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria,
(Valencia),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 2 de octubre de 2017 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

Asunto: Convenio de colaboración I Torneo internacional de tenis CT El Collao

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente de referencia que consta de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Providencia de la Concejala de Deportes mediante la que se justifica la necesidad de aprobar un convenio de colaboración con el CT El Collao para la celebración del evento I Torneo internacional de tenis CT El Collao , dado que con ello se fomenta el deporte.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para la concesión de las subvenciones para entidades deportivas de Riba-roja de Túria corresponde a la Junta de Gobierno por atribución de competencias según la Resolución de la alcaldía número 1583/15, de 22 de junio.

SEGUNDO.-- Por el Departamento de Deportes se ha tramitado el preceptivo expediente administrativo que consta de los siguientes documentos:

- Propuesta de inicio del concejal del área.
- Proyecto del evento
- Convenio de colaboración I Torneo internacional de tenis CT El Collao
- Informe nº 484-2017 de intervención de fecha 29 Septiembre de 2017 obrante en el expediente y la retención de crédito con nº de operación 201700043869.

Por todo ello, La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros acuerda:



PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración que se adjunta a la presente propuesta de acuerdo.

SEGUNDO.- Facultar al Alcalde para la suscripción del referido Convenio.

TERCERO.- Requerir a la entidad interesada al objeto de que proceda a firmar el correspondiente documento administrativo.

CUARTO.- Reconocer la obligación y ordenar el pago.

QUINTO.- Comunicar el presente acuerdo a Secretaría a los efectos de su inscripción en el Registro de Convenios.

SEXTO.- Comunicar a Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

En Riba-roja de Túria, a

Y para que conste expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria,

VºB.
El Alcalde

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 06/10/2017 8:39:48 CEST

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 06/10/2017 8:39:50 CEST